



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 06



Acta número 06 seis de la Sesión EXTRAORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día viernes 14 catorce de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho . Siendo las 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la MTRA. C. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ANGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el Cuerpo Edilicio integrado por la Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Lic. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico Licenciado Jorge Arturo Silva Silva bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
II. Propuesta del orden de Día y aprobación.
III. Aprobación del presupuesto de Egresos 2019.
IV. Clausura de la sesión.

Primer Punto: La Presidente Municipal solicitó al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico procediera a dar pase de lista correspondiente, con lo cuál se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 09 Regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio estando ausentes las Regidoras C. María Magdalena Padilla Rocha y la Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, ambas ausencias por cuestiones personales y previamente justificadas. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 14 catorce de diciembre de 2018 dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo APROBADO por UNANIMIDAD.

Tercer Punto: Para este punto la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo cita a la Tesorera Municipal L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez quien se integró ya iniciada la sesión y al Contralor Municipal Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo para que explicaran este punto por su conocimiento del tema, el Contralor Municipal Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo expuso la propuesta del presupuesto de egresos 2019 dos mil diecinueve con el que se pretende regir al municipio y aclarando algunas dudas de los C.C. Regidores, como también desglosando todas las conceptos de los gastos que integran el presupuesto de Egresos, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega preguntó, sí en alguna ocasión alguna dependencia tuviera la necesidad de utilizar mas recursos, se le podrían brindar quitándole a otra dependencia que no tenga tanta necesidad de gastos, a lo que el contralor Mtro Francisco Javier Correa Cerrillo contesta que sí, siempre y cuando sea por un motivo importante, y solamente se haría la modificación correspondiente, el Regidor C. Jesús Ladislao Pérez

Manuel Gama E

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Francisco J. Mendoza C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A. Elia Barba L



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



### ACTA No. 06

Dávalos comenta la necesidad de crear un presupuesto para el sector de Desarrollo Rural, y en un futuro le gustaría que dicha Institución fuera tomada en cuenta y la necesidad de tener un medico veterinario en el rastro, a lo que la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que es importante dicha aclaración, por la importancia que representa dicho sector.

La Tesorera Municipal Ana Martina expone que dicho presupuesto solamente es una propuesta, si sufre alguna modificación se le notificarían a todos los Regidores y tendría que ser aprobado en alguna sesión de cabildo, la Regidora C. Gabriela lozano Vega indica la urgencia de crear una partida asignada para becas, debido a que hay estudiantes que sí lo necesitan. Después de diferentes comentarios posteriores, se pone a consideración del pleno y queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**

**Cuarto Punto:** No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva  
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.  
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.  
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste.  
REGIDOR.

Lic. Alma Elia Barba López.  
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez.  
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre  
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.  
REGIDOR

C. Diego Uriel Echevarría chico.  
SECRETARIO GENERAL.